



ES TIEMPO DE RECUPERAR LA INICIATIVA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

ES TIEMPO DE GRANDES CAMBIOS POLÍTICOS Y SINDICALES, Y LOS TRABAJADORES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID DEBEMOS RECUPERAR TODO LO QUE NOS HAN ROBADO. TENEMOS QUE CONQUISTAR TODOS LOS DERECHOS PENDIENTES HASTA CONSEGUIR SER IGUALES QUE EL RESTO DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO. SE VAN A CUMPLIR 10 AÑOS DESDE QUE DEJAMOS DE SER ORGANISMO AUTÓNOMO Y DESDE ENTONCES TODO HA IDO A PEOR.

TENEMOS QUE SALIR DE ESTA TIERRA DE NADIE, DONDE NADIE SE HACE CARGO DE LO IMPORTANTE, NI RECURSOS HUMANOS, NI LAS JUNTAS DE DISTRITO, NI LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

EL DEPORTE EN MADRID TIENE LA SUFICIENTE IMPORTANCIA COMO PARA TENER UNA CONCEJALÍA PROPIA. LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE TIENEN QUE DEJAR DE SER MENOSPRECIADAS Y CONVERTIRSE EN PRIORIDAD.

¿QUE ES LO IMPORTANTE? ¿POR QUÉ VA A LUCHAR CGT?

- NINGUN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN MANOS PRIVADAS; REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS PRIVATIZADOS Y GESTIÓN PÚBLICA DIRECTA DE LOS NUEVOS CENTROS MUNICIPALES.

CUMPLIMIENTO TOTAL DEL ACUERDO DE INSTALACIONES DE 2011:

- CONSOLIDACIÓN DE LAS MAS DE 1000 PLAZAS PENDIENTES Y A POSTERIORI, OFERTA DE EMPLEO DE LAS RESTANTES HASTA ELIMINAR LA PRECARIEDAD Y LA TEMPORALIDAD.

- LISTAS DE ESPERA Y BOLSAS DE TRABAJO TRANSPARENTES, PUBLICADAS EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO EN TIEMPO REAL.

- ELIMINACIÓN DE LAS JORNADAS PARCIALES (YA SEAN SEMANALES O DE FIN DE SEMANA). AMPLIACIONES DE JORNADAS UNIVERSALES Y VOLUNTARIAS.

- TRASLADOS ANUALES SIN AMORTIZACIÓN DE PLAZAS.

- POR LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (LLEVAMOS 10 AÑOS SIN ELLA).

- POR LA FUNCIONARIZACIÓN VOLUNTARIA DE TODO EL PERSONAL LABORAL.

- POR LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO (FERROSER, VALORIZA, ETC).

- CONTRATACIONES DEL PERSONAL DE VERANO DE 6 MESES.

- RECUPERACIÓN INMEDIATA EL 4,3% DE COMPENSACIÓN DE NO REDUCCIÓN DE JORNADA EN SAN ISIDRO.

- REVOCACION DE TODOS LOS TRASLADOS FORZOSOS POR LA NEGLIGENTE UTILIZACIÓN DEL ART.116.
- REVISIÓN ABSOLUTA DE LA NORMATIVA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS VIGENTE DESDE 2012 (INCORPORANDO TITULACIONES Y CATEGORÍAS NECESARIAS PARA IMPARTIR CADA ESPECIALIDAD, RECONOCIENDO GUARDIAS Y TUTORIAS, Y LIMITANDO LAS HORAS DE SESIONES DE GRAN IMPACTO).
- CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN TOTAL DEL ACUERDO SOBRE ROPA DE TRABAJO, ADAPTANDO Y RENOVANDO LOS MATERIALES.
- ELIMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO – PRIVADA (COMO EL DE LA FUNDACIÓN DEL REAL MADRID O ATLÉTICO...) Y LAS DE ESCUELAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS, REMUNICIPALIZANDO LAS ACTUALES ESCUELAS DE COLABORACIÓN, PRIORIZANDO A LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DE BARRIO EN LA UTILIZACIÓN DE LOS POLIDEPORTIVOS.
- MEDIDAS EFICACES DE SEGURIDAD Y SALUD: NINGUN POLIDEPORTIVO SIN MEDICINA DEL DEPORTE (ES ESENCIAL EL SERVICIO SANITARIO), EN TODAS LAS INSTALACIONES DEBE HABER MÉDICO, DUE Y FISIOTERAPEUTA Y PRESENCIA DE DOS TÉCNICOS DEPORTIVOS VIGILANTES POR TURNO.
- REGULARIZACIÓN DEL PUESTO DEL COORDINADOR DEPORTIVO.
- POR EL INCREMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA EN CONCEPTO DE MEJORA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOS CENTROS DEPORTIVOS (NO SE PUEDE DEJAR QUE SE CAIGAN A PEDAZOS)
- POR LA REVISIÓN CONTÍNUA Y LA EFICIENTE APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE BASE.
- POR EL CUMPLIMIENTO DE LA JUBILACIÓN PARCIAL Y ANTICIPADA TAL Y COMO ESTÁ RECONOCIDA PARA EL PERSONAL LABORAL.
- PROMOCION PROFESIONAL PARA TODAS LAS CATEGORÍAS (REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, DE LA FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA Y ADSCRIPCIONES PROFESIONALES A TRAVÉS DE PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA EN LOS QUE SE RESPETE LA IGUALDAD, EL MÉRITO Y LA CAPACIDAD.
- DERECHO A LA FLEXIBILIAZCIÓN HORARIA EN TÉRMINOS SIMILARES A LA CONCEDIDA AL RESTO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL, NEGOCIANDO SU APLICACIÓN SEGÚN CATEGORIAS Y JORNADAS ESPECIALES, APLICÁNDOLE AL TURNO DE TARDE, DE LA MISMA MANERA QUE AL DE LA MAÑANA.
- PROCESOS DE HOMOLOGACIÓN DE CATEGORIAS PENDIENTES (OFICIALES DE MANTENIMIENTO, TEC. DEPORTIVOS N-2, ETC).

